

TÍTULO: Aspectos pragmlingüísticos de la traducción especializada

AUTORA: Dra. Ana María Galbán Pozo

INSTITUCIÓN: Facultad de Lenguas Extranjeras – Universidad de la Habana

INTRODUCCIÓN

A la luz del desarrollo alcanzado por la humanidad, actualmente es imposible perder de vista el carácter plurilingüe de la necesidad de comunicación y del intercambio de información acerca de los más diversos temas. La globalización con las consecuencias que ella genera, la necesidad de comercializar bienes y servicios de diferente tipo, los procesos migratorios acrecentados por la situación económica y político-social, la integración de inmigrantes en la sociedad de los países en que radican, etc. van generando la necesidad de traducir documentos de diverso tipo, lo cual en muchos casos requiere del dominio de lenguaje especializado o de las diferentes convenciones específicas para la estructuración del tipo de texto de que se trate en las lenguas implicadas.

RETOS DE LA TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA

Generalmente se ha hablado de traducción de la lengua común (normal y literaria) y de las lenguas especializadas, atendiendo al lenguaje empleado en el texto a traducir. ¿Qué se entiende por traducción especializada?

Al respecto vale citar lo siguiente:

Tradicionalmente, se ha considerado que la traducción especializada es aquella que se ocupa de textos referenciales o académicos que hacen uso de un lenguaje de especialidad, destinados a un público más o menos restringido, con una función más práctica que estética. Dicho de forma más simple, podemos considerar como traducción especializada aquella que traslada de un idioma a otro cualquier texto que, por contar con una importante presencia de términos de determinado lenguaje de especialidad o por ir dirigida a un público perteneciente a determinado sector, exige que el traductor posea amplios

conocimientos específicos relacionados no solo con el lenguaje de especialidad sino también con el funcionamiento general del sector en cuestión.¹

Sin embargo, el intercambio de información especializada puede producirse entre individuos con diferente especialización (entre especialistas, entre especialistas y compradores o especialistas y usuarios, entre especialistas y legos, etc.). Esto desempeña un papel importante en los encargos de traducción. Por otra parte, en muchos casos el traductor requiere una doble especialización: la del contenido (relacionada con la temática que se aborda) y la de forma (vinculada a la estructura que requiere el texto en la lengua de llegada). No cabe duda de que el mediador que asume una traducción especializada requiere una sólida formación.

Cada año matriculan en la Facultad de Lenguas Extranjeras de la Universidad de la Habana estudiantes provenientes del Preuniversitario, que sin tener dominio previo de la lengua alemana, se forman - durante un curso preparatorio y 5 años más de estudios - como especialistas en lengua alemana y en una segunda lengua extranjera y pueden desempeñarse como traductores y/o intérpretes en distintas instituciones de nuestro país o del extranjero. Ambas lenguas se aprenden fuera del medio lingüístico y el currículo diseñado contribuye a la formación de especialistas tomando en cuenta aspectos relacionados con la cultura y la historia de los países donde se hablan las lenguas que estudian, e incluye asignaturas de formación general tales como Filosofía, Economía Política, Historia de Cuba, Cultura Cubana, entre otras. De manera que pensar en la formación de traductores especializados en este nivel es prácticamente imposible. Por otra parte, el hecho de que en la actualidad cada vez más se produzcan textos híbridos por su forma y función comunicativa y que en los intercambios entre especialistas de diversos países a menudo confluyan temas de diversas áreas del saber, ratifica la importancia de que nuestros egresados estén preparados para realizar de manera exitosa

¹ <http://www.montero-traduccion.com/servicios/traduccion-tecnica/>

variados encargos de traducción y en condiciones de continuar su formación de manera autodidacta o en el nivel postgradual en aras de poder dar respuesta satisfactoria a la creciente necesidad de traducciones especializadas. En este sentido hay que tener en cuenta las competencias que exige la actividad traductora - lo cual es un tema muy discutido en relación al cual los diversos autores tienen variados criterios - y los retos que impone la traducción especializada.

Para Neubert y otros especialistas de la Escuela de Leipzig, la traducción depende de la competencia lingüística, la competencia temática y la competencia de transferencia e incluye tareas multifacéticas.

Según Simarro² un traductor debe poseer tres tipos de competencias:

- competencia gramatical en las lenguas implicadas
- competencia sociocultural relativa a las características sociales de las lenguas en contacto y los contextos de los textos
- competencia pragmático-comunicativa relativa a las condiciones de comunicación al crear el texto de partida.

Si bien Simarro no enfoca la importancia del dominio del tema abordado en el texto de partida (competencia temática (Marechal, en Hernández-Mora, 2006: 115-16), nos llama la atención en cuanto a los aspectos socioculturales que desempeñan un papel importante en la selección de las unidades léxicas. La competencia lingüística a que hace referencia Neubert (y otros) pone énfasis, por una parte, en la gramática y, por otra, en los aspectos pragmlingüísticos. Se observa además la coincidencia con C. Nord en cuanto a considerar que el mediador debe ser bicultural, tener la buena capacidad para producir textos pertinentes en la lengua de llegada estando en condiciones de resolver el proceso de traslación del texto original de manera que sea funcional en la lengua meta y cumpla con las expectativas de los receptores finales. Pero

² <http://slideplayer.es/slide/146101/> (9.10.2014)

evidentemente aún faltaría por incluir aspectos relacionados con la capacidad para manejar herramientas necesarias para llevar a cabo el proceso traductor tales como las herramientas informáticas y los referidos a las estrategias necesarias para resolver problemas de traducción. De ahí que la competencia traductora pueda verse como una macrocompetencia en la que según Kelly intervienen otras competencias (para ella subcompetencias), a saber: comunicativa y textual, cultural, temática, instrumental profesional, psicofisiológica, interpersonal y estratégica, en varias de las cuales – a mi juicio - aparecen como elemento de trasfondo la competencia documental y la competencia pragmática.

Cuando se trata de textos especializados el reto del traductor es aún mayor. Claro que para realizar una traducción especializada no hay que ser médico, empresario, economista, abogado, físico, etc., pero sí hay que tener determinado dominio de la terminología que se emplea en el área en cuestión. Aun cuando el porcentaje de unidades terminológicas incluidas en estos no sobrepasa el 20%, es vital su conocimiento, en tanto constituyen “vehículos del conocimiento especializado propio de cada ámbito científico-técnico” (Serrano 2010:462) y por tanto permiten desentrañar el entramado conceptual subyacente. Desde el punto de vista terminológico un buen traductor especializado precisa de conocimientos tales como los señalados por Simarro³:

- la fraseología de la materia especializada
- las condiciones combinatorias de los términos
- el valor pragmático de las unidades terminológicas: grado de estandarización, valor normativo, frecuencia de uso, nivel de especialización, ámbito geográfico de su uso, etc.)

ASPECTOS PRAGMÁTICOS DE LA TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA

La pragmática se ocupa del estudio de la comunicación lingüística viendo cómo se negocian los significados al tomar en cuenta los diferentes aspectos que intervienen en la situación comunicativa. Se refiere al uso de la lengua en un

³ idem

contexto dado, lo que permite analizar aspectos relativos a la intención del hablante al realizar un acto de habla y la interpretación que de este hacen los destinatarios. Por tanto, permite revelar – entre otras cosas - la relación entre lengua y cultura.

Las lenguas tienen sus sistemas de estructuras lingüísticas, cognitivas y hasta sociales a partir de la pertenencia de los hablantes a diferentes comunidades discursivas y por tanto también tienen sus propios sistemas de denominación e inventario de unidades terminológicas.

Los aspectos pragmáticos de la traducción especializada se refieren no solo a ese valor pragmático, sino también a aspectos generales propios de cualquier traducción, como son los relativos a las características del emisor del texto de partida, el momento y lugar de su producción, así como las características del receptor del texto de llegada, el momento y lugar de la recepción y - muy vinculado a esto - las condiciones impuestas por el encargo de traducción, todo lo cual incide en la traducción del texto a la lengua de llegada. Sabido es que un mismo texto puede ser traducido de varias formas. De ahí que no se hable de una traducción ideal, como explicaba E. Coseriu (1985):

“... un ideal de traducción único y universalmente válido es una *contradictio in adiecto*, pues una invariación óptima, genérica y abstracta es tan poco admisible para el traducir como un ‘optimum’ genérico para el hablar... para el traducir como para el hablar, sólo tienen vigencia normas diferenciadas y motivadas en sentido finalista. Por la misma razón, la ‘mejor traducción’ absoluta de un texto cualquiera simplemente no existe: sólo puede existir la mejor traducción de tal texto para tales y cuales distintos destinatarios, para tales y cuales fines y en tal o cual situación histórica”.

Por solo citar un ejemplo en este sentido, baste pensar en la traducción al alemán de un texto académico referido a las amplias posibilidades de acceso a la Educación Superior en nuestro país y los requisitos de ingreso. Una de

las dificultades que marca esta tarea radica en las diferencias de nuestro sistema de educación con respecto al de los países de habla alemana, incluso dentro de estos tampoco puede hablarse de una homogeneidad. Una situación similar ocurre al traducir textos de economía, dadas las diferencias del modelo económico cubano con respecto a los de los países de habla alemana. En los momentos actuales en que nuestro país está inmerso en un proceso de amplia apertura a la inversión extranjera, que presupone la firma de convenios y de contratos en que se involucran personas que hablan idiomas diferentes, esto desempeña un papel de suma importancia a tener en cuenta por los traductores.

Lo anterior propicia el auge de la traducción jurídica en nuestro país. A ello se vinculan disímiles encargos, toda vez que son muy variados los tipos de textos jurídicos, así como diversos los fines con que se solicita su traducción. Se trata de una tarea que requiere competencia temática relacionada con el derecho en la comunidad discursiva del texto de origen y en la comunidad del destinatario de la traducción. Si tomamos en cuenta, además, que cada país tiene su propio ordenamiento jurídico - a partir de su sistema político-económico - el traductor jurídico al buscar los equivalentes deberá prestar especial atención a la variación terminológica topolectal, tal y como demuestran Tabares / Vessela en un estudio intra- e interlingüístico de los términos para referirse a distintas formas de homicidio en español y las posibles equivalencias en la lengua alemana a partir del hecho de que el alemán vehicula nociones jurídicas vinculadas al menos con cuatro sistemas de ordenamiento jurídico (RFA, Austria, Suiza, Lichtenstein) y en español el número es mucho mayor.

En otros casos los aspectos pragmáticos no guardan relación con la marcada diferencia entre las realidades en que están inmersas las comunidades discursivas vinculadas al texto de partida y al texto de llegada, sino a lo que estas comunidades focalizan para referirse a algo. Así se constata, por solo citar un simple ejemplo, cuando en los textos turísticos se incluyen recetas. Al traducir, por ejemplo típicas recetas de cocina o de coctelería cubana, hay

que tener en cuenta las diferentes unidades de medida que se emplean en el español de Cuba y en alemán. Si bien en la coctelería cubana se habla de onza, en alemán en muchos casos la unidad de medida que se emplea es el centilitro. Por otra parte, en la repostería cubana se habla, por ejemplo, de una taza de harina mientras que en alemán - en este caso - se emplea como medida la cantidad de gramos.

También vale destacar la importancia de tener en cuenta el componente ideológico del léxico, algo sumamente relevante en la traducción del discurso político. Así, por ejemplo, no es lo mismo emplear “bloqueo” que “embargo” como equivalentes para referirse a la política de bloqueo económico, que lleva a cabo durante más de 50 años el gobierno de Estados Unidos contra Cuba. Y claro que al traducir el discurso político u otros discursos especializados - o no - nuevamente desempeña un papel esencial la variación topolectal.

Otro aspecto a tener en cuenta desde el punto de vista pragmático al realizar traducciones de textos especializados se refiere al uso de anglicismos, lo que guarda relación con las políticas lingüísticas. El estudio de un corpus de cartas comerciales alemanas y sus respectivas traducciones al español de Cuba refleja cómo a partir de la política lingüística de nuestro país es menor el empleo de anglicismos en las traducciones de las cartas comerciales alemanas realizadas para un destinatario cubano (Cruz y Silva, 2014).

Como puede verse, son variados los aspectos pragmáticos que inciden en la traducción especializada. Vale entonces preguntarse cómo tributar desde el pregrado al desempeño exitoso de nuestros egresados ante posibles encargos de traducción especializada. Ello implica no solo formación académica sino potenciar el desarrollo de hábitos de formación general como leer el periódico, ver noticieros y fomentar el interés por documentarse acerca de diversos temas de actualidad.

Desde el punto de vista académico el currículo de la carrera de Lengua Alemana con segunda lengua extranjera está diseñado de forma tal que las asignaturas de la Disciplina de Traducción e Interpretación se introducen luego que los estudiantes han alcanzado el nivel B2 de lengua alemana. Por supuesto que es en estas asignaturas donde se les enseña a emplear diversas fuentes para el logro de la competencia temática, se pone énfasis en el trabajo con textos paralelos y se les exige hacer uso de diversas herramientas necesarias para el buen desempeño como mediador lingüístico-intercultural en la era digital. El empleo de memorias de traducción, la búsqueda en corpus de textos, etc. forman parte de las exigencias en este sentido. Sin embargo, al desarrollo de la competencia traductora se puede comenzar a contribuir desde los primeros años de estudio al poner en práctica en las clases de lengua alemana aquellos aspectos que se aprenden en Introducción a los estudios lingüísticos vinculados al estudio de los diferentes niveles de la lengua, la semántica, el componente modal del significado, los tipos y clases de texto, el análisis de discurso, etc. Tener en cuenta estos conocimientos al enfrentarse a la lectura de un texto, lleva al estudiante a concientizar la necesidad del análisis de la medioestructura semántica de los lexemas desconocidos para no escoger simplemente el primer semema que aparece en el diccionario, a centrar la atención en los elementos deícticos, en el valor axiológico de las unidades léxicas valorativas, etc. y motivarlos a complementar el saber adquirido en clases con lecturas complementarias. Todo ello tributará sin duda a un incipiente desarrollo de las competencias que forman parte de la competencia traductora.

BIBLIOGRAFÍA:

- COSERIU, E. (1985): “Lo erróneo y lo acertado en la teoría de la traducción” en *El hombre y su lenguaje. Estudios de teoría y metodología lingüística*. Madrid, Gredos, [1ª ed. 1971]: pp. 214-239.

- CRUZ, R. y SILVA, G. (2014): Analyse der lexikalisch-semantischen und morpho-syntaktischen Merkmale des deutschen Geschäftsbriefes und ihre entsprechenden Übersetzungen auf Spanisch (Jahresarbeit)
- HERNÁNDEZ-MORA, J. (2006): “La experiencia canadiense sobre cómo optimizar la formación en traducción”, en *Anales*, Publicaciones Universidad Metropolitana, 2, pp.109-119.
- KELLY, D. (2002): Un modelo de competencia traductora: bases para el diseño curricular. en *Puentes: Hacia nuevas investigaciones en la mediación intercultural*, nº 1, pp. 9-20.
- NORD, C. (2010): La intertextualidad como herramienta en el proceso de traducción en *Puentes No.9*, pp. 9 – 18.
- SERRANO, L. (2010): Fundamentos teóricos de la didáctica de Terminología para la Traducción (francés-español), en *Anales de Filología Francesa*, No. 18.
- TABARES, E. y VESSELA, I. (2009): “La variación topolectal en Terminología. Implicaciones para la traducción jurídica español-alemán”. En Varela Salinas, María-José (ed.), *Panorama actual del estudio y la enseñanza de discursos especializados*. Bern: Peter Lang, pp. 67-93.
- <http://www.montero-traduccion.com/servicios/traduccion-tecnica/>
- <http://slideplayer.es/slide/146101/>
- http://www.mariapinto.es/alfintra/contenido/COMPETENCIA_DOCUMENTAL.pdf